Día de Descanso

El Boletín de las Trabajadoras del Hogar de América Latina

Edición Fin de Año 2021

Hola [First Name]

Nos enseñas a ser mejores
Con tu ejemplo de cada día
Nos muestras con tus valores
Resiliencia y valentía

Aprendemos con tu lucha
Con tanta sororidad
Que ninguna pena es mucha
Si se se enfrenta en unidad

Nos inspiras y empoderas
Alivianas el camino
A tu lado no hay flojera
Capaz de torcer el destino

Para ti no hay imposibles
Ni el peor revés te doblega
Siempre adelante, invencible

Espíritu de guerrera

Tus conquistas son las nuestras
Tus demandas nos activan
Somos una gran orquesta
Pura fuerza, pura vida

Por un año nuevo lleno
De paz en el corazón
Por vientos que lleguen plenos
De victoria y bendición

Eres nuestra musa sin par
El sol que nos ilumina
Trabajadora del hogar
De esta América Latina

Te admiramos, te queremos
Te deseamos lo mejor
Para ti, nuestro abrazo eterno
Nuestro apoyo y nuestro amor

¡Feliz 2022 para todas las trabajadoras del hogar de América Latina!
Que sea un año de nuevas conquistas de derechos hacia el trabajo decente

EVENTOS REGIONALES

La FITH y la OIT presentan estudio regional a diez años del C189

El 14 diciembre, la FITH organizó un evento regional virtual junto a la OIT para presentar los resultados específicos para América Latina y el Caribe de su informe internacional *"Hacer del Trabajo Doméstico un Trabajo Decente"*, difundido en julio de 2021.

Un equipo de expertas de la OIT, liderado por la especialista en trabajo doméstico y trabajadoras vulnerables Claire Hobden, compartió con 60 dirigentas de los sindicatos latinoamericanos de Trabajadoras del Hogar información actualizada sobre la implementación del C189 en los países de la región a 10 años de su aprobación.

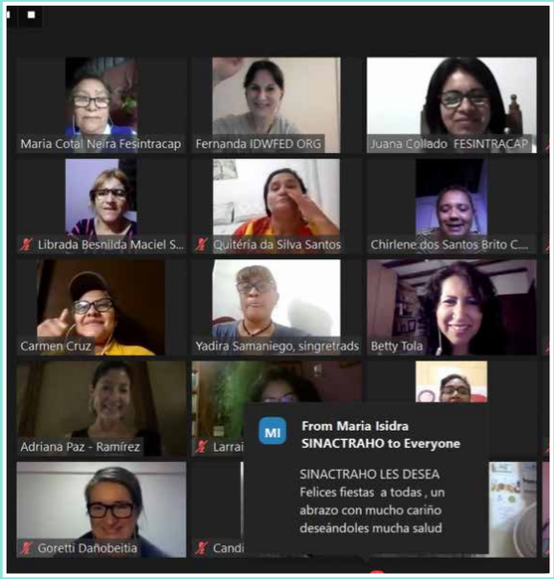

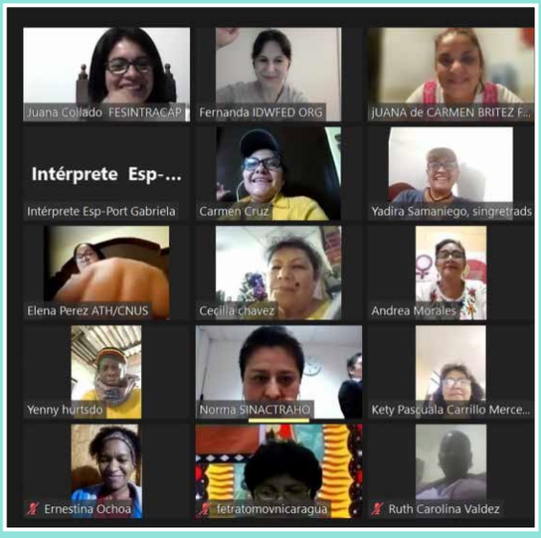

Durante el encuentro, y con el objetivo de definir una agenda de prioridades para 2022, se analizaron los avances y desafíos en la implementación del Convenio con foco en los temas clave para el sector: salario mínimo, contrato de trabajo, seguridad social, educación y profesionalización, inspección laboral, jornada de trabajo, migración, espacios de negociación institucional y convenio colectivo, salud y seguridad en el trabajo, y violencia y acoso en el ámbito laboral.

El C189, ratificado por 18 países a nivel regional, ha propiciado la aprobación de leyes y el desarrollo de políticas públicas tendientes a garantizar los derechos de las trabajadoras del hogar. Sin embargo, la efectiva implementación de este instrumento todavía es una deuda pendiente de los estados con las casi 15 millones de trabajadoras que conforman el sector en la región.

El estudio de la OIT examina la cobertura legal con que cuentan esas trabajadoras, detalla los principales avances y buenas prácticas identificados en diferentes países, hace un balance de los efectos de la pandemia, y también puntualiza las brechas de implementación que persisten en la práctica. A continuación, algunos de los datos generales más relevantes surgidos del informe:

• En América Latina, una de cada nueve trabajadoras (el 11,3 %) es trabajadora doméstica. Las Trabajadoras del Hogar representan cerca de la quinta parte del total de mujeres empleadas.

• Sólo el 4,4 % de las Trabajadoras del Hogar están comprendidas en las leyes laborales generales de sus países. El 83,4 % están comprendidas en las leyes laborales generales y normas subordinadas o leyes laborales específicas. Y el 12,2 % están comprendidas en normas subordinadas o leyes laborales específicas.

• El 72,3 % de las Trabajadoras del Hogar en América Latina y el Caribe trabajan en la informalidad (el doble que el del resto de los trabajadores). Estas mujeres no tienen acceso a la seguridad social, aunque la normativa establezca lo contrario.

• El 67% de los casos de informalidad se debe a lagunas en la aplicación de la normativa, mientras que el 5 % de los casos obedece a lagunas legales.

• Apenas 2 de cada 7 Trabajadoras del Hogar (el 28 %) realizan aportes (junto con sus empleadores/as) al sistema nacional de seguridad social.

• El 9 % de las Trabajadoras del Hogar se encuentran excluidas de los límites impuestos a la jornada semanal normal. En la práctica, el 60 % de ellas trabajan fuera del rango horario normal: el 48% trabajan menos de 35 horas por semana y el 12% trabajan más de 48 horas semanales.

• El 95 % de las Trabajadoras del Hogar tienen derecho a un salario mínimo, pero en los hechos ganan el 45% del salario mensual promedio de otros trabajadores. Además, el 31 % de ellas pueden percibir parte de su salario en especies.

• El 7 % de las Trabajadoras del Hogar no cuentan con prestaciones monetarias por maternidad, mientras que el 12 % perciben prestaciones más bajas.

Que 2022 sea un año de poderosas acciones de incidencia política por parte de las organizaciones afiliadas a la FITH y sus aliados para lograr la puesta en marcha de medidas y políticas públicas concretas en favor de la real implementación del C189 en los 18 países de la región que lo han ratificado, así como la ratificación en aquellos países que siguen negándole al sector su derecho al trabajo decente.

Reformas laborales, legislación y políticas públicas a favor de las trabajadoras del hogar.

Paraguay: el Gobierno refuerza su compromiso con las trabajadoras del hogar

El 2 de diciembre, el Ministerio de Trabajo del Paraguay dio inicio a una campaña “puerta a puerta” para incentivar la formalización del trabajo doméstico, en alianza con los sindicatos de trabajadoras del hogar, el Instituto de Previsión Social (IPS) y la OIT.

Durante todo el mes, un equipo encabezado por la propia Ministra de Trabajo, Carla Bacigalupo, visitó más de 3 mil viviendas en diferentes barrios de Asunción con el objetivo de entregar a las personas empleadoras material informativo sobre la importancia de registrar a las trabajadoras domésticas en la seguridad social.

Por otra parte, el Gobierno puso en marcha un programa que busca la profesionalización del sector a través de diferentes cursos especializados a cargo del Servicio Nacional de Promoción Profesional (SNPP). En diciembre, las afiliadas a SINTRADESPY y SINTRADI recibieron una excelente capacitación en cocina saludable, donde aprendieron a preparar deliciosos platos bajos en calorías, así como comida para personas diabéticas y celíacas.

Fortalecimiento organizacional

Perú: FENTRAHOGARP logra histórico cupo en la CUT

Dos dirigentas de FENTRAHOGARP fueron elegidas para ocupar puestos estratégicos en el Comité Ejecutivo de la Confederación Unitaria de Trabajadores del Perú (CUT). Paulina Luza es la nueva Secretaria General para el período 2021-2025, mientras que María de los Ángeles Ochoa asume el cargo de Secretaria de Trabajadores Migrantes.

Después de décadas con un cupo femenino mínimo, la cúpula de la CUT pasa a estar conformada por 8 mujeres de diferentes sectores y 13 hombres. La paridad de género está cada vez más cerca y las trabajadoras del hogar aumentan su representación en un espacio que, sin dudas, abrirá puertas para la puesta en agenda de las reivindicaciones del sector. ¡Felicitaciones, compañeras, por esta conquista épica!

República Dominicana: ATH gana nuevos espacios en su central sindical

Tres líderes de la Asociación de Trabajadoras del Hogar (ATH) han resultado electas para ejercer cargos clave dentro del Comité Ejecutivo de la Confederación Nacional de Unidad Sindical (CNUS). Elena Pérez, Secretaria General de ATH, es la nueva Secretaria de Organización de la CNUS, mientras que Cándida Castillo y Francisca Ureña fueron elegidas para ocupar los puestos de Comisaria y Secretaria de Protocolo, respectivamente.

Las mujeres trabajadoras del hogar pisan cada vez más fuerte en el ámbito sindical de la República Dominicana, que siempre se ha caracterizado por la presencia dominante de hombres. ¡Grandioso logro, compañeras!

Nicaragua: FETRADOMOV reafirma su compromiso de inclusión y diversidad

Este mes, FETRADOMOV celebró elecciones para renovar su Junta Directiva y, una vez más, los resultados dan cuenta del firme compromiso de esta organización con la inclusión y la diversidad. Las compañeras líderes de SITRADOTRANS Yadira Gómez y Francia Blanco han asumido los cargos de Secretaria de Asuntos Internacionales y Secretaria de Derechos Laborales, respectivamente. Un paso más en la lucha por la ratificación del C190 en Nicaragua y por un mundo laboral libre de violencia y acoso. ¡Buen trabajo!

República Dominicana: FENAMUTRA cierra un año de consolidación institucional

Como todos los años, UNFETRAH-FENAMUTRA organizó su tradicional “Abrazo Navideño”, encuentro en que la organización realiza un balance anual, planifica sus acciones para el período entrante y discute con representantes del Gobierno y aliados estratégicos acerca de los temas prioritarios para el sector de trabajadoras del hogar.

En esta ocasión, el evento contó con la presencia de Adriana Paz, Coordinadora Regional de la FITH, y la participación de actores clave del programa gubernamental “Supérate”, quienes debatieron en torno al tema convocante de esta edición: organización y emprendimiento. ¡Fuertes y unidas de cara al 2022!

Argentina: UPACP presenta el informe *“Trabajar sin violencias”*

El 15 de diciembre, UPACP presentó ante el Congreso de la Nación el informe *“Trabajar sin violencias: Aportes del sector sindical en Argentina”*. Se trata de un estudio desarrollado por 106 gremios agrupados en la Red Intersindical contra la Violencia Laboral, con la contribución de la Universidad de Avellaneda, el apoyo de la OIT, la iniciativa Spotlight y el Ministerio de Trabajo. El documento presenta los resultados de una encuesta nacional realizada entre más de 8 mil personas trabajadoras en junio y julio de 2021, a través de la cual se recogieron datos sobre un tema de limitada visibilidad, de reciente incorporación a la agenda pública y sobre el que aún se cuenta con escasa información. La sistematización de esos datos se tradujo en una herramienta útil y actualizada para el abordaje de la violencia laboral por parte de todos los actores sociales.

Según la investigación, 3 de cada 10 personas trabajadoras padecen alguna situación de violencia laboral habitualmente. Pero cabe señalar que esta condición se agravó en forma considerable durante la pandemia: un 15% de las personas

En lo que hace a las trabajadoras del hogar, las cifras son preocupantes: el 34,6% de las consultadas informó que sufre algún tipo de violencia por parte de sus empleadores. De ese porcentaje, el 62% padece violencia psicológica; el 45%, discriminación; el 73%, acoso sexual; y el 85,5%, violencia física. Apenas un 2% de estas trabajadoras ha denunciado los hechos de violencia, y de ellas casi el 30% tuvo consecuencias de sus empleadores por haber hecho la denuncia.

Como conclusión, puede afirmarse que los hombres muestran una condición de menor vulnerabilidad en casi todas las variables consultadas indicó que los hechos de violencia aumentaron desde el inicio de la pandemia, mientras que un 3,3% respondió que se produjeron por primera vez durante la pandemia. En cuanto a los tipos de violencia analizados, el 78% de los casos corresponde a violencia psicológica, el 67% a situaciones de discriminación, el 52% a violencia de índole sexual y el 35% a violencia física.

Con respecto a quienes ejercen la violencia, el perfil predominante es el personal jerárquico superior y de género masculino. En tanto, las víctimas de violencia son principalmente mujeres y de género no binario. También es relevante el hecho de que sólo el 30% de las personas encuestadas denunció o dio a conocer las situaciones de violencia de que ha sido víctima. En el 60% de los casos, esto se debe a desconocimiento de los instrumentos de protección disponibles. El temor a perder el trabajo y/o a que se profundice el maltrato ha sido mencionado por la mayoría de las mujeres y personas de género no binario.

analizadas, lo que marca la urgente necesidad de aplicar la perspectiva de género para la detección, prevención y abordaje de la violencia en el lugar de trabajo. Asimismo, surge del estudio una demanda de acciones desde el sector sindical: capacitación para el tratamiento de la violencia y el acoso en el ámbito laboral; desarrollo de protocolos; campañas de sensibilización y prevención; difusión de recursos normativos y mecanismos de denuncia; y conformación de equipos multidisciplinarios para atención de las víctimas. Si bien Argentina se destaca por sus avances en materia de derechos hacia las mujeres y diversidades sexuales, la matriz patriarcal continúa presente en las relaciones laborales, por lo que resulta imperioso profundizar el compromiso de los sindicatos con esta problemática. UPACP hace largos años que transita ese camino.

Brasil: El STDMSP desarrolla innovadores proyectos de capacitación e investigación

El Sindicato de Trabajadoras Domésticas del Municipio de San Pablo (STDMSP) puso en marcha un curso de “cálculo laboral”, con el objetivo de capacitar a las trabajadoras del hogar para monitorear el cumplimiento de puntos clave relacionados con sus contratos de trabajo y las obligaciones de sus empleadores: contribuciones a la seguridad social y al seguro de desempleo, salario y horas extra, vacaciones y aguinaldo, pudiendo detectar irregularidades y actuar en consecuencia. Para ello, se está formando a 20 líderes que actuarán como “multiplicadoras” de conocimientos entre las trabajadoras de comunidades y barrios alejados de la ciudad de San Pablo. Esta dinámica, además, permitirá que el sindicato incremente su número de afiliadas.

Por otra parte, esas mismas líderes llevarán adelante la iniciativa “Trabajadora del Hogar entrevistando a Trabajadoras del Hogar”, cuyo propósito es recoger información sobre las demandas, experiencias e inquietudes de la categoría.

Para ello, las entrevistadoras son entrenadas en técnicas para la realización de encuestas, con el objetivo de mapear la situación de las trabajadoras domésticas del municipio en materia del cumplimiento del C189 y de violencia y acoso en el ámbito laboral. Los datos recogidos serán sistematizados en un informe que servirá de disparador para el desarrollo de acciones específicas. Esta metodología de investigación resulta sumamente innovadora y útil, ya que se genera un clima de confianza, apertura y empatía entre pares, facilitando la obtención de respuestas relevantes para el diseño de estrategias.

Perú: SINTTRAHOL mapea los impactos psicosociales de la pandemia en las TdH

El 20 de diciembre, SINTTRAHOL organizó el foro "Impactos Psicosociales del Sector de Trabajadoras del Hogar durante la Pandemia", que tuvo lugar en el auditorio del Congreso de la República de manera presencial y también fue transmitido vía Facebook. El evento contó con la participación de la Vicepresidenta de la FITH, Carmen Brítez, quien compartió con la audiencia las buenas prácticas de UPACP en materia de apoyo emocional y asistencia interdisciplinaria a sus afiliadas.

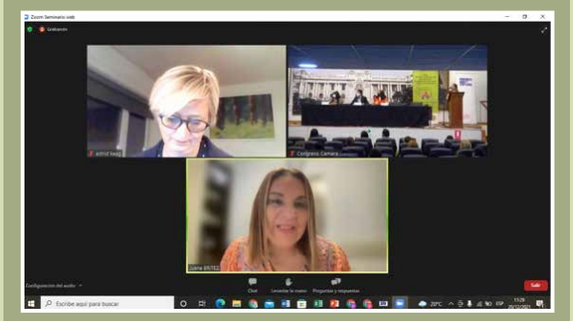

Durante el encuentro, se presentaron los resultados de un estudio llevado a cabo por las dirigentas de SINTTRAHOL, junto a la psicóloga Lisseth Román y el equipo de THANI, quienes entrevistaron a 100 trabajadoras del hogar de la ciudad de Lima. Entre los hallazgos del mapeo se destacan los siguientes: el 46% de las trabajadoras consultadas indican que el alcance y las responsabilidades de sus tareas van más allá del pago que reciben por ellas; el 71% trabajan más de 48 horas semanales; y el 53% perciben una remuneración máxima de 930 soles mensuales (229 dólares americanos).

Por otra parte, en la mayoría de las encuestadas se evidenció un alto nivel de fatiga y agotamiento emocional, principalmente en las que se dedican al cuidado de menores y de ancianos. Estas cifras reflejan las condiciones de precariedad que todavía afectan al sector doméstico y, por lo tanto, el incumplimiento de la legislación vigente. Según Carmen Almeida, Secretaria General de SINTTRAHOL, “este trabajo será utilizado para visibilizar la situación de las trabajadoras del hogar y diseñar urgentes estrategias de incidencia política ante las entidades gubernamentales para que se cumpla lo que establece nuestra Ley”.

LÍDERES LATINOAMERICANAS Y GLOBALES

Carmen Brítez comparte con el mundo las buenas prácticas de UPACP en VBG

El 2 de diciembre, la Vicepresidenta de la FITH y representante de UPACP (Argentina) Carmen Brítez se destacó como panelista en el evento internacional *"Responsabilidad y seguridad para todos: el impacto de la violencia doméstica en los trabajadores de la economía informal"*, organizado por el Center for Women's Global Leadership, la Alianza Global de Recicladores, HomeNet International, la FITH, la CSI, la ITF, el Centro de Solidaridad, Streetnet International, WIEGO y SEWA.

La pandemia del Covid-19 ha recrudecido la condición de exclusión, precariedad, invisibilización y exposición a la violencia de las trabajadoras que se desempeñan en la informalidad, entre las que se encuentra un enorme porcentaje de las trabajadoras del hogar. El Convenio 190 de la OIT reconoce la necesidad crítica de abordar el impacto de esta problemática en el mundo del trabajo y garantizar que las protecciones se extiendan a las personas trabajadoras informales como paso fundamental para garantizar la seguridad y el trabajo decente para todas. Por ello, el objetivo de este evento virtual fue discutir las estrategias de organización y mejores prácticas centradas en la prevención y el combate a la violencia de género entre las trabajadoras de la economía informal.

Carmen Britez compartió la innovadora experiencia de UPACP, que recientemente llegó a un acuerdo tripartito con el Gobierno y empleadores para la puesta en marcha inmediata de medidas contra la violencia doméstica y de protección social, además de protocolos específicos para el sector de trabajadoras del hogar y programas de fiscalización casa por casa.

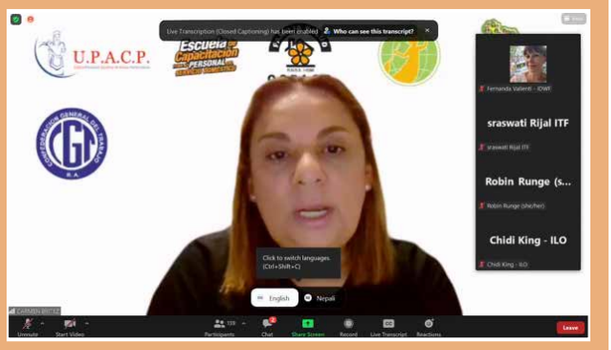

Carmen también explicó cómo funciona el flamante Centro de la Mujer de UPACP, creado para asistir y contener a trabajadoras víctimas de violencia de género, y brindó detalles sobre la Guía de Implementación del C190 que está desarrollando el sindicato en coordinación con organizaciones aliadas e instituciones gubernamentales.

En septiembre pasado, el Ministerio de las Mujeres,Géneros y Diversidad lanzó el programa "Acompañar", por el cual se proporciona asistencia a mujeres que sufren violencia de género en todo el país. Además de acompañamiento psicológico, legal y social, el programa brinda apoyo económico a las víctimas, quienes perciben el equivalente a un salario mínimo, vital y móvil durante seis meses. Gracias a la participación clave de UPACP, las trabajadoras del hogar tienen acceso garantizado a esta nueva iniciativa de protección contra la violencia doméstica y laboral.

LAS DESTACADAS DEL MES

SIMUTHRES recibe Premio Nacional de Derechos Humanos

Felicitamos al Sindicato de Trabajadoras del Hogar Remuneradas Salvadoreñas (SIMUTHRES) por haber obtenido el “Premio Nacional a la Promoción y Defensa de los Derechos Humanos 2021”. Este galardón, otorgado por la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos de El Salvador en ocasión del Día Internacional de los Derechos Humanos, reconoce el compromiso y el trabajo de SIMUTHRES en la defensa de los derechos de las mujeres trabajadoras del hogar, así como sus constantes acciones para promover la aprobación de la Ley Especial de Trabajadoras Domésticas y la ratificación de los Convenios 189 y 190 de la OIT.

“Es para nosotras un honor recibir este premio y una gran alegría que se valorice el trabajo que realizamos día a día en la lucha y la defensa de los derechos laborales y humanos de las trabajadoras del hogar. Agradecemos a la Procuraduría por haber tomado en cuenta nuestra lucha de tantos años y esperamos que este reconocimiento sirva para que el Presidente y los legisladores ratifiquen el Convenio 189, dándonos la protección que nos corresponde como al resto de la clase trabajadora”, expresó emocionada Aída Rosales, Secretaria General de SIMUTHRES.

¡Enhorabuena, compañeras, por esta merecidísima distinción!

NUESTRAS VOCES, NUESTRAS HISTORIAS

En el año del décimo aniversario del Convenio 189 de la OIT, queremos homenajear a las líderes históricas del movimiento regional, quienes han desempeñado un rol clave en la adopción de este instrumento internacional inédito para las trabajadoras del hogar y han sido las artífices de muchas otras grandes conquistas. Nuestro recuerdo para esas mujeres pioneras en la lucha por los derechos del sector, que marcaron el rumbo e inspiraron a las generaciones venideras.

Adelinda Díaz Uriarte, de Perú

Si tuviésemos que resumir quién es nuestra queridísima Adelinda Díaz Uriarte en una sola frase, podríamos decir: “Toda una vida al servicio de las trabajadoras del hogar”. Pero ese puñado de palabras tampoco le hacen justicia. Necesitaríamos decenas de páginas para honrar como se merece a la Secretaria General de FENTRAHOGARP, ejemplo de mujer y de líder sindical. De modo que intentaremos contar su historia en los próximos párrafos, procurando reflejar su lucha con la mayor fidelidad, respeto y admiración, aunque ni un libro entero alcanzaría para expresar todo lo que significa Adelinda para nuestro movimiento regional.

Adelinda Díaz Uriarte nació el 8 de marzo

El documento que su padre les había hecho firmar a los patrones, por el cual estos se comprometieron a no interrumpir sus estudios, fue la única luz de esperanza para aquella adolescente, que sabía que cuando alcanzara la mayoría de edad al fin dejaría de ser esclava y contaría con una educación capaz de abrirle nuevas puertas. A través del colegio religioso de Fátima, Adelinda tomó contacto con la Juventud Obrera Cristiana y conoció sus derechos como trabajadora. Así fue como se enteró de que había muchas otras chicas en su misma situación y comenzó a alimentar la idea de organizarlas. Terminó sus estudios primarios con calificaciones sobresalientes y con un sueño recién nacido.

de 1946 en la provincia de Chota, departamento de Cajamarca, en el seno de una familia compuesta por ocho hijos de una madre hilandera y un padre agricultor. A pesar de haber llegado a este mundo con apenas siete meses de gestación, poco peso y mucha debilidad, en una época en que la mayoría de los niños sietemesinos no sobrevivían, Adelinda ganó su primera batalla: “Nací para vivir, por difícil que fuera y aun cuando la vida me negara las mínimas condiciones favorables”.

Cursó hasta el segundo grado de la escuela primaria en un establecimiento educativo rural, rodeada de varones. Eran tiempos en que la escolarización no era habitual entre las niñas. Pero la prematura muerte de su madre cambió el rumbo de aquella alumna brillante, que debió abandonar los estudios para ocuparse de la crianza de sus tres hermanos menores hasta los 14 años. Fue entonces, ya en su adolescencia, cuando le ofrecieron un trabajo en Lima y la posibilidad de retomar el colegio. Con la ilusión de un futuro mejor, su padre cedió legalmente la custodia de Adelinda a una familia del exclusivo barrio de Miraflores. Fue el principio de un calvario que se prolongaría por diez años.

El lugar de descanso que le asignaron sus empleadores era indigno. Pasaba frío y hambre. Sólo contaba con un uniforme de servicio y un guardapolvo para ir a la escuela. Trabajaba descalza, porque quería preservar los únicos zapatos que tenía para asistir a clases. Durante cuatro años, cocinó, lavó y limpió para una familia compuesta por quince personas, además de atender a una señora de 90 años. Trabajaba catorce horas diarias sin sueldo y sin salidas semanales. Sólo veía la calle para ir y venir de la escuela, caminando con el último aliento y el estómago vacío, flaca hasta la anemia. Ni siquiera le permitían comunicarse con su padre: destruían la correspondencia, haciéndole creer que ni su propia familia se interesaba por ella. “Me discriminaban por el color de mi piel. Me llamaban ‘chola’ o *‘serrana’* despectivamente. En mi corazón se asentaba el peso de una roca gigante: me dolía ser migrante, huérfana y pobre”, cuenta con amargura.

Pero aún quedaban años de malos tratos, penurias y humillaciones. Siendo ya una jovencita, a la explotación laboral que venía sufriendo Adelinda se sumó el acoso sexual por parte del hijo de su empleadora. Por eso, apenas cumplió los 18 años huyó de aquella prisión con las manos vacías, pues ni su Biblia le dejaron llevarse. Durante tres días, vagó por las calles de Miraflores, bebiendo de las fuentes en las plazas públicas para calmar su sed y durmiendo bajo los árboles, hasta que una compañera de estudios la cobijó de incógnito en la casa donde trabajaba. De día, cuando la familia estaba ausente, Adelinda ayudaba a su amiga con las tareas domésticas. De noche, se escondía debajo de su cama para que no la descubrieran.

Con su segundo y su tercer trabajo no tuvo mejor suerte: familias acaudaladas y de apellidos ilustres que le daban un techo precario y comida escasa a cambio de horas eternas de trabajo pesado. ¿Salario? Un “privilegio” que todavía no conocía. En 1970, consiguió el primer empleo por el que le pagaron un sueldo y la trataron dignamente. Ya en esa casa, Adelinda logró culminar el colegio secundario y tomar el impulso que le faltaba para lanzarse a la actividad sindical. Bajo la mentoría y la orientación espiritual del sacerdote Carlos Álvarez Calderón, aquella muchacha tímida, pero con un potencial abrumador, se transformó en una líder incipiente.

El religioso la empujó a su bautismo de fuego: hablar de derechos laborales nada menos que frente a quinientas compañeras trabajadoras del hogar. Así relata Adelinda ese punto de quiebre en su vida personal y en su militancia sindical: “Nunca olvidaré lo que me dijo el Padre en aquel momento, mientras me resistía al borde de las lágrimas: *‘Hoy estas llorando para no hablar; más tarde llorarás mucho más, pero no dejarás de hablar’.* Así fue como descubrí que mi misión era dejar de llorar por mi desgracia, el abuso y la discriminación que me tocaba vivir. Descubrí que todo era parte de mi aprendizaje para luchar por los derechos de muchas otras mujeres que sufrían tanto o más que yo”.

El sueño de la organización sindical se concreta

En 1971, con el apoyo de su otro mentor, el sacerdote Alejandro Cusianovich, Adelinda se decidió a dar el gran salto, convencida de que las trabajadoras del hogar tenían los mismos derechos que cualquier trabajador, que debían organizarse y que contaban con la fuerza necesaria para hacerlo. Entonces, reunió a veinte compañeras de diferentes comunidades cristianas interesadas en capacitarse en organización sindical, con quienes empezó una ardua labor que se cristalizó en 1973 a través de la conformación de ocho agrupaciones distritales articuladas bajo la Coordinadora de Sindicatos de Trabajadoras del Hogar de Lima Metropolitana.

La reacción de los empleadores a las primeras volanteadas de aquellas pioneras no se hizo esperar. De inmediato, publicaron solicitadas aberrantes en los principales periódicos del país: *"Las servilletas se han organizado. Piden corbata michi, televisor a colores, alfombras y de yapa a mi marido"*. Y aunque muchas de ellas fueron despedidas, no sólo no se amilanaron, sino que redoblaron la apuesta. Entre esas valientes estaban también Ana Rivera, Natividad Mejía, Victoria Reyes y Paulina Luza. "La lucha fue titánica: nunca antes las mujeres menos valoradas del país por el tipo de trabajo que realizábamos nos habíamos rebelado y alzado tanto la voz", recuerda Adelinda.

En 1976, ampliaron el alcance de la Coordinadora a nivel nacional, pero la cruenta dictadura militar de la época combatió la militancia sindical y persiguió a sus dirigentas. La organización fundada por Adelinda recién pudo reactivarse seis años más tarde, con la vuelta de la democracia, pero aún no conseguía el reconocimiento formal por parte del Estado. De modo que, como hábil alternativa para seguir reivindicando los derechos del sector, nuestra líder fundó el Centro de Capacitación de Trabajadoras del Hogar (CCTH), al que no pudieron negarle la personería jurídica.

Lluvia de reconocimientos

La lucha de Adelinda también trascendió el ámbito del trabajo doméstico, al punto de que le han ofrecido puestos políticos y tentadores beneficios que ella rechazó de plano: "No acepté por mis principios y dignidad. No es fácil ser dirigente: hay grandes contradicciones de protagonismo y divisiones que no dejan avanzar a nuestras organizaciones. Muchas veces quise tirar la toalla, pero cuando veía a mis compañeras maltratadas, despedidas, acosadas y violadas, veía el espejo de lo que yo viví, y eso me dio valor para seguir adelante sin claudicar. Mis compañeras y los olvidados me necesitaban más que la política", sentencia.
La integridad humana y el compromiso de Adelinda con la defensa de los derechos de las trabajadoras del hogar, mujeres, indígenas, migrantes y personas vulnerables le han valido numerosos reconocimientos nacionales e internacionales: de la CEDAL, el Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social, Flora Tristán, la Confederación General de Trabajadores del Perú, el periódico "El Comercio", y la Red Internacional de Trabajadoras del Hogar IDWN, entre muchos otros. También recibió el premio estadounidense "100 heroínas" por su destacada contribución para lograr la igualdad de las mujeres. Pero la distinción que más la ha conmovido es la que le otorgó la escuela de Chota donde inició sus estudios primarios, que la nombró "madrina" de las nuevas generaciones.

Un legado para atesorar

Además de ser una líder sindical poderosa y

En 1993, ante la necesidad de visibilización y comunicación, Adelinda creó el programa radial “Sonco Warmi” (que en lengua quechua significa “corazón de mujer”), conducido por las propias trabajadoras del hogar bajo el lema *“La voz de las que nunca tuvimos voz”*. Con la llegada del nuevo milenio, el camino comenzó a allanarse: en 2006, nuestra líder fundó el Sindicato Nacional de Trabajadoras del Perú (SINTRAHOGARP), con nueve filiales en todo el país; y en 2013 formó la Federación Nacional de Trabajadoras del Hogar del Perú (FENTRAHOGARP), que cuenta con ocho sindicatos afiliados y es parte de Central Unitaria de Trabajadores del Perú (CUT).

Bajo el liderazgo de Adelinda, estas organizaciones emprendieron una década de lucha denodada e incidencia aguerrida ante empleadores y gobiernos, así como un sinfín de iniciativas de apoyo, asistencia, asesoría y capacitación dirigidas a las trabajadoras del hogar. El broche de oro de tamaño trabajo ha sido la aprobación de la Ley de Trabajadoras del Hogar, en 2020, que equipara los derechos laborales del sector con el del resto de los trabajadores (antes de esta Ley, las TdH gozaban de la mitad de los derechos laborales vigentes para otros trabajadores). Una conquista histórica e impensada años atrás.

Una lucha que trasciende fronteras

En 1979, cuando aún no existía una organización internacional de trabajadoras del hogar, Adelinda ya reclamaba el reconocimiento de los derechos del sector ante las ONU, en Estados Unidos. Y en 1983, coincidió con compañeras de otros países de la región en un evento de Latin American Studies Association (LASA), organizado por la entrañable académica feminista Elsa Chaney. Allí, de la mano de Adelinda Díaz Uriarte, Aída Moreno (Chile) y Yeny Hurtado (Colombia), comenzó a gestarse la CONLACTRAHO, que nació una mujer ejemplar, Adelinda Díaz Uriarte es, como todas sabemos, una oradora magnífica, a quien podríamos escuchar durante horas y enriquecernos e inspirarnos con su sabiduría. Sus palabras son un tesoro que siempre guardaremos en nuestros corazones. Por eso, como corolario de este humilde homenaje, queremos regalarles algunas de las más bellas declaraciones de nuestra gran Adelinda:

• *“Me hice dirigente para hacer de esta sociedad un lugar donde las mujeres que realizamos el trabajo del hogar y del cuidado dejásemos de ser tratadas como no humanas, no personas, no ciudadanas”.*

• *“Desde mi experiencia de esclavitud y negación de mis derechos, hasta mi trabajo por el respeto de los derechos humanos de las mujeres trabajadoras, me reconozco sumergida en una lucha profundamente política que no ha sido en busca de acomodos, sino de un cambio en las condiciones de vida, trabajo y ciudadanía en mi país y en el mundo”.*

• *“He acumulado experiencia, me he desprendido del temor y la soledad que me mantuvieron inmovilizada durante cuatro años de mi vida juvenil, presa no de las cuatro paredes donde me retenían, sino de la ignorancia y el desconocimiento de que tenía derecho a tener derechos. Sin embargo, aún la tristeza y la impotencia me rondan cuando día a día me veo reeditada en cada una de las historias de las trabajadoras del hogar de mi país”.*

• *“He comprendido que mi misión ahora va más allá de organizar a las mujeres trabajadoras: hoy necesitamos que nuestra voz llegue directa, clara y contundente a los espacios de poder donde se define nuestro destino. Porque en el segundo decenio del siglo 21 aún persisten con crueldad el abuso, la explotación, el maltrato y la discriminación a las mujeres y los hombres que trabajamos en los puestos de servicio”.*

formalmente en 1988 con diez organizaciones afiliadas. Adelinda ocupó el cargo de Secretaria de Defensa y Derechos Humanos por dos períodos consecutivos de una intensa actividad que derivó en la adopción del Convenio 189 por parte de la OIT en 2011.

• *"Entregué toda mi vida con mucho cariño y amor a la defensa de las trabajadoras del hogar. Cambié formar un hogar y tener hijos por lo que más me gusta: luchar por encontrar justicia. Es lo único que tengo y lo que me llevaré cuando desaparezca de este planeta".*

Gracias, queridísima Adelinda Díaz Uriarte, por compartir tu testimonio y tus enseñanzas. Gracias, compañera, por tu vida y tu lucha para dignificar a las trabajadoras del hogar y a las mujeres. Gracias, guerrera, por dejar tu legado a las nuevas generaciones de líderes.

¡Gracias por tanto!

Para estar al día sobre el movimiento de Trabajadoras del Hogar de América Latina, no se pierdan la próxima edición de este boletín.

Nos reencontramos pronto, para seguir compartiendo las acciones de nuestras afiliadas.

Hoy, más que nunca…
¡Vamos por más!

Equipo Regional Político y Técnico
FITH - América Latina

Federación Internacional de Trabajadoras del Hogar
International Domestic Workers Federation Limited

www.idwfed.org
info@idwfed.org

Unit 13, 13/F, Kwai Cheong Centre,
50 Kwai Cheong Road,
Kwai Chung,
N.T., Hong Kong
Tel: (852) 3611 1875
Fax: (852) 3619 4017

[Email]
Recibes este boletín porque estás suscrito a nuestra lista.
Ya no estás interesado? Unsubscribe
Copyright © [Current Year] FITH

[Rewards]